

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AYACUCHO 732 Y LORENZO DE GARAYCOA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos** votos; y,
- B. **NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA**, propietaria de **DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diecinueve mil doscientos cincuenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **MALDONADO NUÑEZ MARIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **LA CONTADORA FRANCO ASTUDILLO ROSARIO ELENA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION. - F) NUÑEZYANEZ GLORIA ANGELICA.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 31 de Mayo del 2020.



NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA
GERENTE GENERAL
INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.